



Agencia Integral de Regulación de Emisiones Junta de Gobierno Oficio: AIRE/DG/032-2/ 2021

Asunto: Convocatoria Segunda Sesión Ordinaria 2021.

Guadalajara, Jalisco a 17 de marzo de 2021.

MTRO. JOSÉ DE JESÚS MANZANARES FERNÁNDEZ DIRECTOR JURÍDICO DE LA SEMADET PRESENTE

Por este medio y en mi carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), con fundamento en el artículo 11, primer párrafo, fracción I de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones, por fungir Usted como vocal en el Órgano Máximo de Gobierno de esta entidad, me permito convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 2021, la cual tendrá verificativo el próximo día jueves 25 de marzo de 2021 a las 13:30 trece horas con treinta minutos, a través de la plataforma digital Zoom, por así permitirlo los artículos 6 Bis y 75 numerales 1 y 5, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en correlación con el numeral 4 de los Lineamientos para la Celebración de Sesiones a Distancia de la Junta de Gobierno de la Entidad de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco denominada Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), empleando medios Telemáticos, Electrónicos, Ópticos o cualquier otra Tecnología. acceso se hará en la siquiente https://us02web.zoom.us/j/87677068139?pwd=WmpjMytkUWQ4Mm5mUlAzSkpHbGNVZz 09 posterior a ingresar, se le requerirá la información, de:

ID de reunión: 876 7706 8139 Código de acceso: 087024

La sesión a la que es Usted convocado se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal;

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;







- a. Contrato de Suministro y Control de Combustible por medio de Monederos Electrónicos Certificados con Chip Integrado;
- b. Convenio de colaboración entre el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco y la Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE).
- IV. Aprobación del Anexo 1 de las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones;
- V. Se informa el Plan de Anual de Auditorías del OIC y el avance de su Plan Anual de Trabajo.
- VI. Informe Anual del Director General de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones;
- VII. Se informa el avance del cumplimiento de su Matriz de Indicadores de Resultados;
- VIII. Se autoriza modificar el Presupuesto Anual 2021 en el capítulo 3000 y se hace la aclaración para los años 2019 y 2020;
 - a. Modificaciones 2021;
 - b. Aclaración 2019 y 2020.
- IX. Aprobación de las modificaciones de Reglamento Interno, así como de la estructura orgánica de la Agencia;
- X. Asuntos varios:
- XI. Clausura.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo quedando en espera de su confirmación al correo electrónico aire.aire@jalisco.gob.mx.

Atentamente:







Agencia Integral de Regulación de Emisiones Junta de Gobierno Oficio: AIRE/DG/032-1/ 2021 Asunto: Convocatoria Segunda Sesión Ordinaria 2021.

Guadalajara, Jalisco a 17 de marzo de 2021.

LIC. MARÍA TERESA BRITO SERRANO CONTRALORÍA DEL ESTADO PRESENTE

Por este medio y en mi carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), con fundamento en el artículo 11, primer párrafo, fracción I de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones, por fungir Usted como vocal en el Órgano Máximo de Gobierno de esta entidad, me permito convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 2021, la cual tendrá verificativo el próximo día jueves 25 de marzo de 2021 a las 13:30 trece horas con treinta minutos, a través de la plataforma digital Zoom, por así permitirlo los artículos 6 Bis y 75 numerales 1 y 5, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en correlación con el numeral 4 de los Lineamientos para la Celebración de Sesiones a Distancia de la Junta de Gobierno de la Entidad de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco denominada Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), empleando medios Telemáticos, Electrónicos, Ópticos o cualquier otra Tecnología. EI acceso se hará en la siguiente https://us02web.zoom.us/j/87677068139?pwd=WmpjMytkUWQ4Mm5mUlAzSkpHbGNVZz 09 posterior a ingresar, se le requerirá la información, de:

ID de reunión: 876 7706 8139 Código de acceso: 087024

La sesión a la que es Usted convocado se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal;

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;







- a. Contrato de Suministro y Control de Combustible por medio de Monederos Electrónicos Certificados con Chip Integrado;
- b. Convenio de colaboración entre el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco y la Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE).
- Aprobación del Anexo 1 de las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones;
- V. Se informa el Plan de Anual de Auditorías del OIC y el avance de su Plan Anual de Trabajo.
- VI. Informe Anual del Director General de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones;
- VII. Se informa el avance del cumplimiento de su Matriz de Indicadores de Resultados;
- VIII. Se autoriza modificar el Presupuesto Anual 2021 en el capítulo 3000 y se hace la aclaración para los años 2019 y 2020;
 - a. Modificaciones 2021;
 - b. Aclaración 2019 y 2020.
- IX. Aprobación de las modificaciones de Reglamento Interno, así como de la estructura orgánica de la Agencia;
- X. Asuntos varios:
- XI. Clausura.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo quedando en espera de su confirmación al correo electrónico aire.aire@jalisco.gob.mx.

Atentamente:







Agencia Integral de Regulación de Emisiones Junta de Gobierno Oficio: AIRE/DG/032-3/ 2021

Asunto: Convocatoria Segunda Sesión Ordinaria 2021.

Guadalajara, Jalisco a 17 de marzo de 2021.

LIC. DIEGO MONRAZ VILLASEÑOR SECRETARIO DE TRANSPORTE PRESENTE

Por este medio y en mi carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), con fundamento en el artículo 11, primer párrafo, fracción I de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones, por fungir Usted como vocal en el Órgano Máximo de Gobierno de esta entidad, me permito convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 2021, la cual tendrá verificativo el próximo día jueves 25 de marzo de 2021 a las 13:30 trece horas con treinta minutos, a través de la plataforma digital Zoom, por así permitirlo los artículos 6 Bis y 75 numerales 1 y 5, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en correlación con el numeral 4 de los Lineamientos para la Celebración de Sesiones a Distancia de la Junta de Gobierno de la Entidad de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco denominada Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), empleando medios Telemáticos, Electrónicos, Ópticos o cualquier otra Tecnología. EI acceso hará en la siquiente liga: https://us02web.zoom.us/j/87677068139?pwd=WmpjMytkUWQ4Mm5mUIAzSkpHbGNVZz 09 posterior a ingresar, se le requerirá la información, de:

ID de reunión: 876 7706 8139 Código de acceso: 087024

La sesión a la que es Usted convocado se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal;

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;







- a. Contrato de Suministro y Control de Combustible por medio de Monederos Electrónicos Certificados con Chip Integrado;
- b. Convenio de colaboración entre el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco y la Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE).
- IV. Aprobación del Anexo 1 de las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones;
- V. Se informa el Plan de Anual de Auditorías del OIC y el avance de su Plan Anual de Trabajo.
- VI. Informe Anual del Director General de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones;
- VII. Se informa el avance del cumplimiento de su Matriz de Indicadores de Resultados;
- VIII. Se autoriza modificar el Presupuesto Anual 2021 en el capítulo 3000 y se hace la aclaración para los años 2019 y 2020;
 - a. Modificaciones 2021;
 - b. Aclaración 2019 y 2020.
- IX. Aprobación de las modificaciones de Reglamento Interno, así como de la estructura orgánica de la Agencia;
- X. Asuntos varios;
- XI. Clausura.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo quedando en espera de su confirmación al correo electrónico aire.aire@jalisco.gob.mx.

Atentamente:







Agencia Integral de Regulación de Emisiones Junta de Gobierno

Oficio: AIRE/DG/032-6/ 2021

Asunto: Convocatoria Segunda Sesión Ordinaria 2021.

Guadalajara, Jalisco a 17 de marzo de 2021.

DR. MARIO RAMÓN SILVA RODRÍGUEZ INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DE GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA. PRESENTE

Por este medio y en mi carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), con fundamento en el artículo 11, primer párrafo, fracción I de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones, por fungir Usted como vocal en el Órgano Máximo de Gobierno de esta entidad, me permito convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 2021, la cual tendrá verificativo el próximo día jueves 25 de marzo de 2021 a las 13:30 trece horas con treinta minutos, a través de la plataforma digital Zoom, por así permitirlo los artículos 6 Bis y 75 numerales 1 y 5, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en correlación con el numeral 4 de los Lineamientos para la Celebración de Sesiones a Distancia de la Junta de Gobierno de la Entidad de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco denominada Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), empleando medios Telemáticos, Electrónicos, Ópticos o cualquier otra Tecnología. EI acceso se hará en la siguiente https://us02web.zoom.us/j/87677068139?pwd=WmpjMytkUWQ4Mm5mUIAzSkpHbGNVZz 09 posterior a ingresar, se le requerirá la información, de:

ID de reunión: 876 7706 8139 Código de acceso: 087024

La sesión a la que es Usted convocado se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal;

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;







- a. Contrato de Suministro y Control de Combustible por medio de Monederos Electrónicos Certificados con Chip Integrado;
- b. Convenio de colaboración entre el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco y la Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE).
- IV. Aprobación del Anexo 1 de las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones;
- V. Se informa el Plan de Anual de Auditorías del OIC y el avance de su Plan Anual de Trabajo.
- VI. Informe Anual del Director General de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones;
- VII. Se informa el avance del cumplimiento de su Matriz de Indicadores de Resultados;
- VIII. Se autoriza modificar el Presupuesto Anual 2021 en el capítulo 3000 y se hace la aclaración para los años 2019 y 2020;
 - a. Modificaciones 2021;
 - b. Aclaración 2019 y 2020.
- IX. Aprobación de las modificaciones de Reglamento Interno, así como de la estructura orgánica de la Agencia;
- X. Asuntos varios:
- XI. Clausura.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo quedando en espera de su confirmación al correo electrónico aire.aire@jalisco.gob.mx.

Atentamente:







Agencia Integral de Regulación de Emisiones Junta de Gobierno Oficio: AIRE/DG/032-7/ 2021

Asunto: Convocatoria Segunda Sesión Ordinaria 2021.

Guadalajara, Jalisco a 08 de marzo de 2021.

C.P. JUAN PARTIDA MORALES SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA PRESENTE

Por este medio y en mi carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), con fundamento en el artículo 11, primer párrafo, fracción I de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones, por fungir Usted como vocal en el Órgano Máximo de Gobierno de esta entidad, me permito convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 2021, la cual tendrá verificativo el próximo día jueves 25 de marzo de 2021 a las 13:30 trece horas con treinta minutos, a través de la plataforma digital Zoom, por así permitirlo los artículos 6 Bis y 75 numerales 1 y 5, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en correlación con el numeral 4 de los Lineamientos para la Celebración de Sesiones a Distancia de la Junta de Gobierno de la Entidad de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco denominada Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), empleando medios Telemáticos, Electrónicos, Ópticos o cualquier otra Tecnología. EI acceso se hará en la siguiente https://us02web.zoom.us/j/87677068139?pwd=WmpjMytkUWQ4Mm5mUIAzSkpHbGNVZz 09 posterior a ingresar, se le requerirá la información, de:

ID de reunión: 876 7706 8139 Código de acceso: 087024

La sesión a la que es Usted convocado se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Se autoriza al Director General para la suscripción de Contratos y convenio para el debido funcionamiento de la Agencia:







- a. Contrato de Suministro y Control de Combustible por medio de Monederos Electrónicos Certificados con Chip Integrado;
- b. Convenio de colaboración entre el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco y la Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE).
- IV. Aprobación del Anexo 1 de las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones;
- V. Se informa el Plan de Anual de Auditorías del OIC y el avance de su Plan Anual de Trabajo.
- VI. Informe Anual del Director General de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones;
- VII. Se informa el avance del cumplimiento de su Matriz de Indicadores de Resultados:
- VIII. Se autoriza modificar el Presupuesto Anual 2021 en el capítulo 3000 y se hace la aclaración para los años 2019 y 2020;
 - a. Modificaciones 2021;
 - b. Aclaración 2019 y 2020.
- IX. Aprobación de las modificaciones de Reglamento Interno, así como de la estructura orgánica de la Agencia;
- X. Asuntos varios;
- XI. Clausura.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo quedando en espera de su confirmación al correo electrónico aire.aire@jalisco.gob.mx.

Atentamente:







Agencia Integral de Regulación de Emisiones Junta de Gobierno Oficio: AIRE/DG/032-5/ 2021 Asunto: Convocatoria Segunda Sesión Ordinaria 2021

Guadalajara, Jalisco a 17 de marzo de 2021.

MTRA. DIANA CATALINA PADILLA MARTÍNEZ PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PRESENTE

Por este medio y en mi carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), con fundamento en el artículo 11, primer párrafo, fracción I de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones, por fungir Usted como vocal en el Órgano Máximo de Gobierno de esta entidad, me permito convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 2021, la cual tendrá verificativo el próximo día jueves 25 de marzo de 2021 a las 13:30 trece horas con treinta minutos, a través de la plataforma digital Zoom, por así permitirlo los artículos 6 Bis y 75 numerales 1 y 5, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en correlación con el numeral 4 de los Lineamientos para la Celebración de Sesiones a Distancia de la Junta de Gobierno de la Entidad de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco denominada Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), empleando medios Telemáticos, Electrónicos, Ópticos o cualquier otra Tecnología. EI acceso se hará siguiente liga: https://us02web.zoom.us/j/87677068139?pwd=WmpjMytkUWQ4Mm5mUIAzSkpHbGNVZz 09 posterior a ingresar, se le requerirá la información, de:

ID de reunión: 876 7706 8139 Código de acceso: 087024

La sesión a la que es Usted convocado se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal;
Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;







- a. Contrato de Suministro y Control de Combustible por medio de Monederos Electrónicos Certificados con Chip Integrado;
- b. Convenio de colaboración entre el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco y la Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE).
- IV. Aprobación del Anexo 1 de las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones;
- V. Se informa el Plan de Anual de Auditorías del OIC y el avance de su Plan Anual de Trabajo.
- VI. Informe Anual del Director General de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones;
- VII. Se informa el avance del cumplimiento de su Matriz de Indicadores de Resultados;
- VIII. Se autoriza modificar el Presupuesto Anual 2021 en el capítulo 3000 y se hace la aclaración para los años 2019 y 2020;
 - a. Modificaciones 2021;
 - b. Aclaración 2019 y 2020.
- IX. Aprobación de las modificaciones de Reglamento Interno, así como de la estructura orgánica de la Agencia;
- X. Asuntos varios;
- XI. Clausura.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo quedando en espera de su confirmación al correo electrónico aire.aire@jalisco.gob.mx.

Atentamente:







Agencia Integral de Regulación de Emisiones Junta de Gobierno

Oficio: AIRE/DG/032-4/ 2021

Asunto: Convocatoria Segunda Sesión Ordinaria 2021.

Guadalajara, Jalisco a 17 de marzo de 2021.

LIC. JUAN BOSCO PACHECO AGUSTÍN MEDRANO SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO PRESENTE

Por este medio y en mi carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), con fundamento en el artículo 11, primer párrafo, fracción I de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones, por fungir Usted como vocal en el Órgano Máximo de Gobierno de esta entidad, me permito convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 2021, la cual tendrá verificativo el próximo día jueves 25 de marzo de 2021 a las 13:30 trece horas con treinta minutos, a través de la plataforma digital Zoom, por así permitirlo los artículos 6 Bis y 75 numerales 1 y 5, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en correlación con el numeral 4 de los Lineamientos para la Celebración de Sesiones a Distancia de la Junta de Gobierno de la Entidad de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco denominada Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), empleando medios Telemáticos, Electrónicos, Ópticos o cualquier otra Tecnología. acceso se hará en siguiente https://us02web.zoom.us/j/87677068139?pwd=WmpjMytkUWQ4Mm5mUIAzSkpHbGNVZz 09 posterior a ingresar, se le requerirá la información, de:

ID de reunión: 876 7706 8139 Código de acceso: 087024

La sesión a la que es Usted convocado se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día:
- III. Se autoriza al Director General para la suscripción de Contratos y convenio para el debido funcionamiento de la Agencia:







- a. Contrato de Suministro y Control de Combustible por medio de Monederos Electrónicos Certificados con Chip Integrado;
- b. Convenio de colaboración entre el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco y la Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE).
- IV. Aprobación del Anexo 1 de las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones;
- V. Se informa el Plan de Anual de Auditorías del OIC y el avance de su Plan Anual de Trabajo.
- VI. Informe Anual del Director General de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones;
- VII. Se informa el avance del cumplimiento de su Matriz de Indicadores de Resultados;
- VIII. Se autoriza modificar el Presupuesto Anual 2021 en el capítulo 3000 y se hace la aclaración para los años 2019 y 2020;
 - a. Modificaciones 2021;
 - b. Aclaración 2019 y 2020.
- IX. Aprobación de las modificaciones de Reglamento Interno, así como de la estructura orgánica de la Agencia;
- X. Asuntos varios;
- XI. Clausura.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo quedando en espera de su confirmación al correo electrónico aire.aire@jalisco.gob.mx.

Atentamente:







Agencia Integral de Regulación de Emisiones

Junta de Gobierno

Oficio: AIRE/DG/032-8/ 2021

Asunto: Convocatoria Segunda Sesión Ordinaria 2021.

Guadalajara, Jalisco a 08 de marzo de 2021.

DRA. BEATRIZ CÁRDENAS DIRECTORA CALIDAD DEL AIRE WRI MEXICO PRESENTE

Por este medio y en mi carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), con fundamento en el artículo 11, primer párrafo, fracción I de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones, por fungir Usted como vocal en el Órgano Máximo de Gobierno de esta entidad, me permito convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 2021, la cual tendrá verificativo el próximo día jueves 25 de marzo de 2021 a las 13:30 trece horas con treinta minutos, a través de la plataforma digital Zoom, por así permitirlo los artículos 6 Bis y 75 numerales 1 y 5, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en correlación con el numeral 4 de los Lineamientos para la Celebración de Sesiones a Distancia de la Junta de Gobierno de la Entidad de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco denominada Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), empleando medios Telemáticos, Electrónicos, Ópticos o cualquier otra Tecnología. EI acceso se hará en la siquiente liga: https://us02web.zoom.us/j/87677068139?pwd=WmpjMytkUWQ4Mm5mUIAzSkpHbGNVZz 09 posterior a ingresar, se le requerirá la información, de:

ID de reunión: 876 7706 8139 Código de acceso: 087024

La sesión a la que es Usted convocado se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal;

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;







- III. Se autoriza al Director General para la suscripción de Contratos y convenio para el debido funcionamiento de la Agencia:
 - a. Contrato de Suministro y Control de Combustible por medio de Monederos Electrónicos Certificados con Chip Integrado;
 - b. Convenio de colaboración entre el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco y la Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE).
- IV. Aprobación del Anexo 1 de las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones;
- V. Se informa el Plan de Anual de Auditorías del OIC y el avance de su Plan Anual de Trabajo.
- VI. Informe Anual del Director General de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones;
- VII. Se informa el avance del cumplimiento de su Matriz de Indicadores de Resultados:
- VIII. Se autoriza modificar el Presupuesto Anual 2021 en el capítulo 3000 y se hace la aclaración para los años 2019 y 2020;
 - a. Modificaciones 2021;
 - b. Aclaración 2019 y 2020.
- IX. Aprobación de las modificaciones de Reglamento Interno, así como de la estructura orgánica de la Agencia;
- X. Asuntos varios;
- XI. Clausura.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo quedando en espera de su confirmación al correo electrónico aire.aire@jalisco.gob.mx.

Atentamente:







Agencia Integral de Regulación de Emisiones Junta de Gobierno Oficio: AIRE/DG/032-9/2021

Asunto: Convocatoria Segunda Sesión Ordinaria 2021.

Guadalajara, Jalisco a 08 de marzo de 2021.

LIC. MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA COORDINADORA GENERAL ESTRATÉGICA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO PRESENTE

Por este medio y en mi carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), con fundamento en el artículo 11, primer párrafo, fracción I de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones, por fungir Usted como vocal en el Órgano Máximo de Gobierno de esta entidad, me permito convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 2021, la cual tendrá verificativo el próximo día jueves 25 de marzo de 2021 a las 13:30 trece horas con treinta minutos, a través de la plataforma digital Zoom, por así permitirlo los artículos 6 Bis y 75 numerales 1 y 5, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en correlación con el numeral 4 de los Lineamientos para la Celebración de Sesiones a Distancia de la Junta de Gobierno de la Entidad de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco denominada Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), empleando medios Telemáticos, Electrónicos, Ópticos o cualquier otra Tecnología. ΕI acceso se hará la en siquiente liga: https://us02web.zoom.us/j/87677068139?pwd=WmpjMytkUWQ4Mm5mUIAzSkpHbGNVZz 09 posterior a ingresar, se le requerirá la información, de:

ID de reunión: 876 7706 8139 Código de acceso: 087024

La sesión a la que es Usted convocado se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal;

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;







- III. Se autoriza al Director General para la suscripción de Contratos y convenio para el debido funcionamiento de la Agencia:
 - a. Contrato de Suministro y Control de Combustible por medio de Monederos Electrónicos Certificados con Chip Integrado;
 - b. Convenio de colaboración entre el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco y la Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE).
- IV. Aprobación del Anexo 1 de las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones;
- V. Se informa el Plan de Anual de Auditorías del OIC y el avance de su Plan Anual de Trabajo.
- VI. Informe Anual del Director General de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones;
- VII. Se informa el avance del cumplimiento de su Matriz de Indicadores de Resultados;
- VIII. Se autoriza modificar el Presupuesto Anual 2021 en el capítulo 3000 y se hace la aclaración para los años 2019 y 2020;
 - a. Modificaciones 2021;
 - b. Aclaración 2019 y 2020.
- IX. Aprobación de las modificaciones de Reglamento Interno, así como de la estructura orgánica de la Agencia;
- X. Asuntos varios:
- XI. Clausura.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo quedando en espera de su confirmación al correo electrónico aire.aire@jalisco.gob.mx.

Atentamente:

Sergio Humberto Graf Montero Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, fungiendo en este acto como Presidente de la Junta de Gobierno de la

Agencia Integral de Regulación de Emisiones

